



SECRETARIA MUNICIPAL.

# Acta N° 1.022 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
22 – ABRIL – 2016

## INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 3133	07
	Acuerdo N° 3134	12
	Acuerdo N° 3135	14
3.2.-	Sesión de Terrenos para Equipamiento Comunitario	14
	Acuerdo N° 3136	17
	Acuerdo N° 3137	18
3.3.-	Aporte Municipal Proyectos “Reposición Espacios Públicos Villa San Luis, Comuna de Maipú” y “Mejoramiento Espacios Públicos Villa Santa Carolina, Comuna de Maipú”	19
	Acuerdo N° 3138	22



SECRETARIA MUNICIPAL

## Acta N° 1.022 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de abril del año 2016, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:17 horas, se inicia la sesión N° 1.022 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Señora Alejandra Bustamante, Administradora Municipal; Sr. Raúl Villagrán, Director de Secpla; Sr. Cristian Mella, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Jaime Azua, Director Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Muy bien, muy buenos días, en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, quiero antes de comenzar el Concejo, quiero hacer una solicitud formal con motivo de los funerales del Ex Presidente Patricia Aylwin la idea es terminar a más tardar a las 10.00, más tardar a las 10.10 horas, para poder asistir, así que les quiero pedir eso, el Concejo es bien cortito son 3 contratos y 2 acuerdos digamos muy rápidos, antes de comenzar sí quisiera que nos pusiéramos todos de pie, queremos como Concejo Municipal, como Municipio de Maipú, como Comunidad de Maipú, pedir un minuto de silencio por la muerte del Ex Presidente Patricia Aylwin, bueno que todos ustedes han visto por la televisión. Muchas gracias, para comenzar quiero y me lo había pedido, quiero ofrecerle un par de minutos a Don Herman Silva, la palabra como Concejel, pero además es Presidente de la Democracia Cristiana, así que Don Herman le ofrezco la palabra también antes de comenzar el Concejo.

Sr. Herman Silva: Gracias Alcalde, yo le voy a rendir es un homenaje al Ex Presidente de la República a Don Patricio Aylwin y hacer presente que va a tener que ver algo también con lo que participó en Maipú como tal, cuando acá hay algunos Concejales, alguno que eran niños, otros que eran adolescentes hombres y mujeres, que prácticamente escucharon, no sintieron lo tremendo que era estar en una situación difícil en la que había vivido Chile por 17 años, la campaña de Don Patricio parte acá en Maipú y la parte donde llevó adelante la campaña está ubicada en dos partes, una en San Martín con Libertad, donde había una casa particular que era dueño el Señor Gordillo y ahí cabían entre 80 y 100 personas, él fue a 24 reuniones a esa casa y yo cuando falleció llame a la persona y hacían tres meses que había fallecido, hable solamente con la Señora y con la familia y la otra parte que estuvo él metido en la campaña fue en el Sindicato de la Goodyears, ese Sindicato se ocupó mientras él fue Candidato, el asunto que tiene relación con Maipú, parte entonces en una concentración que a nivel metropolitano querían que tenían ellos conocimiento que en Maipú podría dar la pauta en que tuviera más gente y se escogió el lugar de Segunda Transversal, entre los bloques de Cuatro Álamos y Esquina, vale decir hasta una cuadra antes de llegar a 5 de abril, hasta ahí estaba la meta, era bien difícil llenar ese bandejón doble que había ahí de poderlo llenar, yo diría que era casi imposible,



## SECRETARIA MUNICIPAL

no es como ahora que se podían hacer reuniones en ese momento se estaba comenzando a dar los primeros pasos para que hubiera un nuevo Presidente de Chile y habían dos candidatos, Don Patricio Aylwin y el Señor Büchi, yo antes de que se viera esa concentración tuve en una reunión en la Municipalidad de Maipú, le pedí al Alcalde de ese entonces si me podía autorizar a reunirme con el Comando del Señor Büchi, hicimos la reunión y en esa yo planteé en que por el lado mío yo quería que no hubieran problemas entre los dos comandos, ni entre los dos candidatos, lo cual así se acordó y lo cumplimos al pie de la letra las dos partes se cumplieron, bueno se acordó hacerlo entonces en ese lugar que tiene bandejonas dobles y se nombró a un Oficial de Carabineros de alto rango que tuviera cargo de ese acontecimiento, yo tuve dos reuniones con él y en la última él en tono así un poco burlesco, yo no sé si hoy día estará vivo o a fallecido el Oficial y me dijo que no íbamos a tener dos cuadras de gente, yo sostuve que sí, que íbamos a llegar a Esquina Blanca o sea era bien ambicioso el asunto y me costó \$60.000 en ese entonces, entonces era mucha plata el 22 junio de 1989, era bastante plata y yo dije que sí, pensé entre mí si la pierdo no tenía esa cantidad, era mucha plata, estamos hablando de muchos años atrás y se realizó esta concentración de proclamación, hubo dos oradores que yo el que proclamaba al candidato Patricio Aylwin a Presidente de la República y un saludo que hizo Don Ricardo Lagos, se llevó a cabo y cuando Carabineros tuvo que cortar el tránsito por 5 de Abril fue impresionante, yo creo que si hiciéramos hoy día una, no lograríamos esa cantidad de gente llegar hasta 5 de Abril, bueno terminó todo eso sin problemas y el Oficial andaba de civil ya y antes de irse me dice, perdí y con un Carabinero le voy a mandar los \$60.000, yo dije chao los \$60.000, cuando me los iban a pagar si no había nada y tres días después estaban golpeando mi casa y en un sobre iban, también un Teniente de Carabineros, de civil por supuesto y abrió una carpeta e iban los billetes estiraditos, eran hartos billetes, no habían de \$10.000, entonces y eso con anecdótico ganamos esa apuesta, ahora me quiero referir que fue lo que hablo conmigo ese día Don Patricio estaba feliz y me dijo que si ganaba él, él quería darme un abrazo en la Moneda, si ganaba la Presidencia, pasó el tiempo nos salió el abrazo y yo asumí como Alcalde en Maipú y me mando a buscar y cuando me mandó a buscar yo creía que también era pitanza que me estaban haciendo y fui y tomamos once en la Moneda, yo fui con una hija que ahora está en Alemania y nos dio un abrazo a los dos y se cumplió el compromiso que había pasado, qué pasó en el Gobierno de Don Patricio Aylwin, fue un Gobierno difícil de un periodo de excepción nacional llegar a ver nuevas elecciones, la gente tenía desconfianza y tenía miedo, esa era una realidad, no estoy echándole veneno a nadie aquí en este momento, estoy diciendo lo que era en ese momento, porque no es mi forma mía de herir a otras personas, sino que decir la verdad, qué pasó con él realmente?, fue un Gobierno un medio periodo de los que vieran en ese entonces completo, así se acordó y fue difícil, tuvo que sortear muchos escollos, ir hablar con personajes que aún no se conocen, con quienes tuvo que hablar, le tocó también difícil como le tocaron cosas de que la comunidad de Chile se hacía presente y animaba a ese Gobierno de transición, él como tal era un hombre humilde, yo lo que participé con él en Maipú a nadie lo trato de tú, a todos nos decía usted y era un hombre con una mística, con un algo especial que realmente le sirvió para ser Presidente de la República y echar los primeros o sea jugar el primer rol, para que tuviéramos la democracia que tenemos hoy día y estemos sentados aquí hablando de ello, en cuanto a inteligencia como tal, él era muy medido para las cosas, sino hubiera sido así no sé qué es lo que habría pasado,



SECRETARIA MUNICIPAL

también manifestar que una vez en la Moneda la cosa no era lo mismo que ser candidato, uno a veces puede hablar muchas cosas, pero cuando tiene que hacer las cosas es muy diferente, se le han hecho grandes homenajes y en cuanto a la sencillez de él, él cuando terminó como Presidente de la República los Parlamentarios, Senadores y Diputados sacaron por unanimidad un proyecto de Ley para que pudiera tener una jubilación y pudiera vivir, porque constitucionalmente hubo un acuerdo de todos los involucrados para que fuera medio periodo y no un periodo completo, por lo tanto, eso le faltaba por jubilar pero él no lo pidió, pero lo aceptó para poder vivir, eso es lo que yo tenía que manifestar, que fue un algo especial en Maipú y en esa concertación todos participaron, todos y yo no tengo miedo para decirlo, le pedí incluso la participación a las Juventudes Comunistas que tenían su centro cerca de Victoria y ellos participaron, sin hacerlo público y creo que en ninguna parte de Chile eso lo hicieron, solamente en Maipú y aquí se agradecía todo lo que pudiera haber y que fueran votos para ganar esta elección, él se ha muerto y como a los 97 años y ha quedado su señora que todavía está cuerda y la han escuchado ustedes ella es más joven que él y pronunciándose sobre su ya ex marido, como consecuencia de eso mañana sábado a las 12.00 horas del día en el Templo Votivo Nacional de Maipú, hay una misa en conmemoración del Ex Presidente de la República Don Patricio Aylwin y el que puede asistir a esa misa por favor asista, no mirando la cosa política, sino que mirando la cosa de un Ex Gobernante, que no le hecho mientras fue Presidente, no le hecho veneno a nadie, sino que siempre dijo la verdad y consolidó la democracia que todos los pueblos y también Chile la requerían, por lo tanto, vuelvo a insistir la misa en el Templo Votivo Nacional de Maipú es a las 12.00 horas del día sábado, de mañana y él que quiera asistir por favor asista, yo termino estas palabras agradeciendo al Alcalde por haberme dado esta posibilidad de haberle rendido este homenaje a alguien que ya se fue para no volver, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Don Herman.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Bien, el Acta de la sesión 1.021, fue enviada a sus correos también para su revisión, voy a someterla entonces a su aprobación. Bien, se entiende por aprobada.

## II Cuentas

### -Del Presidente

Sr. Presidente: En cuentas yo voy a pasar hasta el próximo Concejo, porque son poquitas cuentas.



SECRETARIA MUNICIPAL

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: No sé si alguien trae alguna cuenta de Comisiones, Carol.

Sra. Carol Bortnick: Sólo dar cuenta de la realización de la Comisión Social el día martes 19, asistió el Concejal Donoso, Almendares, Ramos, Jara y quien habla, en esta se vieron dos puntos de tabla, así que no los voy a mencionar, pero también se nos hizo una larga exposición sobre el Registro Social de Hogares, que es la nueva medida que reemplaza la Ficha de Protección Social, me imagino que será punto de Concejo en algún momento.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Contratos sobre 500 UTM.**

Sr. Presidente: Vamos entonces a la tabla ordinaria, Don Raúl.

Sr. Director de Secpla: Muy buenos días señores Concejales, Concejo, Presidente, Público asistente, el primer contrato que traemos a colación es una Gran Compra, Adquisición de Camionetas para la Renovación de la Flota Municipal, modalidad precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es DAF, plazo de ejecución 20 días, presupuesto disponible es \$123.472.000, el objeto del contrato es la adquisición de 8 camionetas institucionales para la renovación de la flota de vehículos municipales, hay una nómina de oferentes que aceptaron esta gran compra, una vez hecho el análisis la unidad técnica también propone adjudicar a Conversiones San José Limitada, quien hace una oferta total de \$122.009.136, que es un -1,18% bajo el presupuesto disponible, el detalle lo va exponer la Directora de DAF.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Gracias Director, buenos días señor Presidente, señores Concejales y al público asistente, sólo para ampliar un poco más la información, contarles de que esto es para completar lo que es la flota que se está adquiriendo verdad este año y que este iba como un módulo diferente, lo que es la 4X2 y la 4X4, en lo que era la gran licitación, quedaron fuera de la licitación algunas líneas, dentro de ellas estas dos, porque nos ofertaban a mayor precio en una y bueno la otra si bien es cierto nos sale un poquito más cara lo que es en convenio marco, que sería la 4X4, en un principio nos salía a \$18.000.000 y estamos pagando \$23.000.000, sin embargo en las otras 7 nos baja a \$14.000.000, verdad, vamos al cuadro final para ver el resumen, ahí estaría el resumen que me dijeron cortito, estamos ganando sí en marca, porque lo que nos ofrecían anteriormente era Fotón \$15.470.000, y hoy en día estamos comprando lo que es Nissan, por lo tanto, estamos ganando y además se produce un ahorro de \$4.280.864, eso es señor Presidente.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, este tema fue analizado en extenso en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas el Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, Vecinos, disculpe el retraso, se me ha complicado los últimos días viernes llegar temprano, Presidente efectivamente como lo señala la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, esto es parte de la licitación previa que habíamos nosotros pasado por Concejo en virtud de los equipamientos por parte de las camionetas y vehículos en general, en la cual también se habían señalado los camiones de Smapa y otras Direcciones más en lo particular, además también en la comisión de finanzas en la cual estaba presente el Concejal Ramos, el Concejal Almendares, solicitamos efectivamente un poco el cuadro comparativo en relación a la baja que fue la contratación directa para el convenio marco en relación a los vehículos, lo que bien señalaba la Directora habíamos ganado en calidad y en precio en virtud de las 7 camionetas particularmente, dado que en la licitación habían sido camionetas chinas las cual no tenía mucho respaldo mecánico, además señalar que esta compra fue también hecha en equipo a través de las unidades municipales, la Dirección de Administración y Finanzas, Aseo Ornato, Tránsito, etc., en virtud de lo anterior y bien como lo señalaba la Directora los Concejales que estábamos presentes en la comisión de finanzas no vimos inconvenientes en aprobar la licitación de la adquisición de estos vehículos para terminar el proceso que se había señalado por parte de la gestión en el periodo 2016.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra si hay alguna consulta a la unidad técnica?, bien, si no hay consultas, entonces vamos a someter a consideración del Concejo la ID de Compra, Gran Compra ID 27302, nombre de la propuesta es Adquisición de Camionetas para la Renovación de la Flota Municipal, la modalidad es precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es DAF, el plazo de ejecución son 20 días, se propone al oferente Conversiones San José Limitada, oferta total IVA incluido \$122.009.136, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3133:**

Aprobar, Gran Compra ID 27302 Adquisición de Camionetas para la Renovación de la Flota Municipal, adjudicar a Conversiones San José Ltda., por la suma de \$122.009.136.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias, vamos al siguiente.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director de Secpla: Muchas gracias, el siguiente contrato es una licitación ID Chilecompra 2770-54-LE16, Obras Complementarias y Reparación de Fachada en el Teatro Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, modalidad suma alzada, la asignación es simple, unidad técnica es Dideco, plazo de ejecución 90 días corridos, presupuesto disponible \$30.000.000, la presente licitación tiene como objeto la contratación de obras civiles para realizar trabajos complementarios y de reparación de la fachada del Teatro Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ubicado en Avenida Pajaritos 2045, las obras comprenden principalmente revestimiento de fachada tipo Hunter Douglas o similar (Suministro e Instalación), instalación de aislante y cielos falsos en salas; reparación de techumbres y obras menores, vamos a ir de inmediato al detalle de la licitación que lo va exponer el Director de Dideco.

Sr. Director de Dideco: Buenos días señor Presidente, estimados Concejales, público presente, como lo dice el Director de Secpla, lo que traemos a consideración son obras tendientes a mejoras en el Teatro Municipal de la comuna de Maipú, estas obras complementarias guardan relación con poder mejorar las condiciones que presenta hoy día el Teatro, particularmente en lo que guarda relación con su fachada hacia el sector de Avenida Pajaritos como ustedes pueden ver en la lámina, lo que estamos ahí indicando es poder cubrir con un revestimiento del tipo Hunter Douglas que es una celosías que se ponen de manera frontal, particularmente para mejorar la climatización y también la presentación de las salas que son las que reciben el sol más directamente de acuerdo a lo establecido también con los Arquitectos de la Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con aquello también hemos considerado acceso a la Sala Multimedia, más conocida como Sala de Cine o Cineteca que hoy día es un punto de alta afluencia de público, donde particularmente se solicita también para reuniones y capacitaciones y seminarios que se hacen al interior del Municipio y también de la comunidad maipucina, hoy día presentamos una dificultad que es como toda Sala de Cine requiere cierta luminosidad que permita efectivamente una buena performance de la sala y se quiere hacer un formato de acceso tipo cine para que efectivamente el golpe de luz no dificulte la proyección de películas, de videos o de la estancia de las personas que están en capacitación al interior de la Sala de Cine, en conjunto con ello además se va ampliar el cierre de líneas divisorias en canchas de tenis, ya que hoy día las personas que están haciendo uso de las canchas de tenis están un metro y medio corrido digamos hacia el sector del Teatro y estaríamos digamos efectivamente ampliando esa línea divisoria y mantener adentro de la norma que está establecida, algunas otras áreas complementarias, colocar cintas led y guías de pasillo en la Cineteca al momento de cerrar la puerta queda bastante oscuro lo que dificulta un acceso fluido por las escalinatas que están ahí al interior de aquellas, instala extractor de aire en esta misma sala por cuanto efectivamente se requiere para una mejor ventilación de la misma, una campana para la cocina del teatro que se ocupa particularmente para las diferentes actividades que requieren algún tipo de alimentación, cortinas roller para Sala Interactiva, también la sala que da hacia el sector de Pajaritos, particularmente para mejorar su climatización al interior de la misma, ya que el sol golpea bastante fuerte y de repente la temperatura sube más allá de lo que alguno quisiera estar más cómodos no, la evaluación ya la entregó el Director de Secpla, se presentó un oferente Don Pablo Andres López Borquez que se encuentra un 3% más barato del presupuesto, eso señor Presidente.





SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: bien, muchas gracias, esto fue tratado también en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Presidente le quería proponer que si es posible que también el Director de Dideco presente la Sala de Batería, para poder hacer el paquete completo y dividimos las dos licitaciones, en virtud que están en un conjunto, están relacionados.

Sr. Presidente: Ningún problema, Director.

Sr. Director de Secpla: Vamos a ver el detalle inmediatamente de la Sala de Batería que es la ID Chilecompra 2770-53-LP15, Obras de Mantención de la Sala de Baterías y Sala Interactiva, la modalidad también es suma alzada, la asignación es simple, en este caso la unidad técnica es Secpla en concordancia con Dideco también, plazo de ejecución 60 días, presupuesto referencial \$49.995.000, en esto nosotros lo que podemos comentar es que a raíz del requerimiento principalmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la unidad de Arquitectura comienza la elaboración de antecedentes para la licitación de este proyecto, cuyo objetivo es la mantención, son obras de mantención, principalmente la Sala de Batería y aislación acústica para el correcto desarrollo del taller, esto corresponde principalmente a la aislación sonora del ruido aéreo entre los espacios, aislación sonora del ruido estructural, puertas acústicas y revestimientos fonos absorbentes, como ustedes pueden ver en realidad es casi puro material absorbente de ruido para poder darle la aislación correcta y no molestar a los otros talleres que también se ejecutan en el Teatro, en la siguiente tenemos la tabiquería interior que corresponde a un cubo acústico, tabique vidriado termo panel, puerta acústica, instalación de paneles absorbentes, instalación de tabique tipo softal acústico, instalación de nueva luminaria, todo esto es parte del proyecto ahí tienen la disposición más menos donde se ubicarían para poder cumplir el objetivo de aislamiento completo de esta Sala de Batería, en la siguiente tenemos ya la Sala un poquito más estructural, tenemos el tabique acústico, donde van a estar ubicados los paneles, los tabiques vidriados, la puerta acústica y el pasillo a su mano izquierda y debajo de la presentación tenemos también las últimas mejoras, la siguiente, ahí, que es aislar acústicamente la Sala de Ruido que proviene también desde Avenida Pajaritos se aísla acústicamente la Sala y otras dependencias del Teatro, Salón Principal y Oficinas contiguas con obras como tabiquería interior acústica, tabiquería en vidriado en termo panel, puertas acústicas y cielo acústico, que es lo que corresponde ahí en la imagen que tenemos a continuación y la siguiente es una elevación transversal también de las obras que se van a ejecutar al costado del Teatro Municipal en la Sala de Baterías, los antecedentes de la licitación, para la evaluación técnica se presentaron dos oferentes, Aragón Ingeniería, Construcción y Servicios SPA, y Sociedad Comercializadora de Inversiones Coraxo SPA, se hizo la evaluación técnica y económica, una vez que se hace la evaluación técnica y económica se propone al Contratista Sociedad Comercializadora de Inversiones Coraxo SPA, quien saca una nota ponderada de 6,7 en comparación con el 5,76 que obtiene la otra y una oferta de \$49.549.458, por ciento que es más bajo que el presupuesto referencial, ese es el detalle señor Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, Don Jaime algo más que agregar?.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director de Dideco: No, la verdad que yo creo que los antecedentes están bien resumidos por el Director de Secpla.

Sr. Presidente: Muy bien, ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien, Presidente efectivamente sólo señalar y porque tuvimos la iniciativa un poco de presentar o solicitar en el Concejo las dos licitaciones que en virtud que aproximadamente se están invirtiendo más de \$80.000.000, en la mejora del Teatro, particularmente las obras de mantención, perdón en las obras complementarias en la reparación de la fachada, dado que es la cara visible del teatro del sector de Pajaritos, en la cual habitualmente está desmejorada producto del tema de los rayados, con estos además hablamos con el Arquitecto o encargado del proyecto es posible la limpieza y permanentemente eso que esté bastante en buenas condiciones, además señalar que las dos empresas efectivamente la que se propone adjudicar por la unidad técnica cumple los dos requisitos, tanto a nivel técnico el mejor indicador y a nivel económico también, lo que señala que el aporte a lo menos de \$49.000.000 y fracción en virtud de lo que había señalado el presupuesto referencial y también con el tema de la Sala de batería, también es una demanda bastante particular por parte de los usuarios del teatro, dado que efectivamente el instrumento es bastante sonoro y producto de eso interfería en algunas actividades que se hacían al interior del Teatro, por lo antes señalado en tanto que la licitación correspondiente a las obras de mantención de la Sala de Batería y también las obras complementarias en la reparación de la fachada del Teatro Municipal, los Concejales que estaban presentes en la comisión de finanzas no vieron inconvenientes en aprobarlo en virtud de lo señalado por las unidades técnicas presentes en dicha comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, sin perjuicio de que voy aprobar estos dos licitaciones, lamentablemente no pude llegar a la comisión de finanzas, me gustaría no sé si se trató en la comisión poner en la tabla o en la mesa la reparación del techo del Teatro por el tema de las palomas, ya que con estas lluvias se inunda y genera hartos problemas y eso es un tema latente hace muchos años atrás, así que recordar esa reparación del techo.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Dideco: Sí, las razones del techo con respecto a las palomas ya se realizó, teníamos una licitación en curso que estaba pendiente juntamente que teníamos en el Teatro, la estación de las heces de las palomas ya fueron sustraídas, la parte del techo ya está reparado y presenta solo una, una problemática en el sector de justamente de Pajaritos que hoy día estamos usando en conciencia materiales que en estas últimas lluvias fueron solamente dos salas las que se nos gotearon en realidad, pero el tema de las palomas ya está solucionado.

Sr. Presidente: Bien, Don Ariel.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, buenos días a todas y a todos, sí, yo quiero agregar que estas tres obras las vimos en año pasado en Comisión de Cultural, en conjunto con nuestro Director Jaime Azua, y obviamente estamos muy de acuerdo con ellos, yo solamente quisiera agregar también que la posibilidad de hacer una nueva ofensiva con la licitación de un café en el primer piso del Teatro Municipal en la parte que da hacia Pajaritos, porque obviamente ayudaría a tener un punto de encuentro que es muy necesario en ese sector y también para la protección de la misma fachada, o sea cuando hay un local, cuando hay un guardia en la noche obviamente no estaría tan expuesto eso a los rayados y a los grafitis que permanentemente ensucian en ese sector, así que quisiera dejar eso sobre la mesa.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Ya que estamos todos dando ideas de cómo mejorar el Teatro, la verdad es que yo creo que el mayor problema que tiene el Teatro es la hora de noche, que es básicamente cuando no hay mucho tráfico de gente que salen las personas, tanto jolgóricas y felices de tantos centros recreacionales que tenemos en la plaza de Maipú, yo creo que sería bueno empezar a analizar la pintura y los repelentes, para que empecemos a pintar Maipú Centro, de manera tal de ir atacando todos los focos de problemas que van dañando la infraestructura pública en realidad para no hacerlo más explícito, que también sirve para el tema de los grafitis ojo, sirve tanto para los grafitis, como para la orina, etc., todo, para ir protegiendo básicamente las inversiones públicas que nosotros hacemos en la zona y que son destruidas también por estos temas a altas horas de la noche y que ciertamente no vamos a pedirle al pobre guardia que salga a corretear a las personas que están afuera de ahí, corre peligro el mismo, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, sí bueno y hay pintura anti grafiti también, no sabía que el Aero-repelente servía, pero obviamente procurar efectivamente que esas fachadas tengan, sean lavables digamos o sea aplicables digamos con los productos digamos contra los grafitis digamos, bien, ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta a la unidad técnica. Bien, si no hay más consultas, entonces vamos a partir por la ID de Compra 2770-54-LE16, nombre de la licitación Obras Complementarias y Reparación de Fachada en Teatro Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad es suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es Dideco, el plazo de ejecución son 90 días, se propone al oferente Pablo Andrés López Borquez, monto total ofertado IVA incluido \$28.186.874, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3134:**

Aprobar, ID 2770-54-LE16 Obras Complementarias y Reparación de Fachada en Teatro Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, adjudicar a Pablo Andres López Borquez, por la suma de \$28.186.874.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----



SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a la ID de Compra 2770-53-LP15, nombre de la propuesta Obras de Mantenición Sala de Batería y Sala Interactiva del Teatro Municipal, la modalidad es suma alzada, la asignación es Simple, la unidad técnica es Secpla, el plazo de ejecución son 60 días, se propone al oferente que obtuvo la calificación técnica más alta y corresponde a la oferta de Sociedad Comercializadora y de Inversiones Coraxo SPA, monto ofertado IVA incluido \$49.549.458, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N° 3135:**

Aprobar, ID 2770-53-LP15 Obras de Mantenición Sala de Batería y Sala Interactiva Teatro Municipal, adjudicar a Sociedad Comercializadora y de Inversiones CORAXO SPA, por la suma de \$49.549.458.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a la unidad técnica.

**3.2.- Sesión de Terrenos para Equipamiento Comunitario.**

Sr. Presidente: Vamos al siguiente punto de tabla, que es una Sesión de Terrenos para Equipamiento Comunitario, Don Jaime le ofrezco la palabra.

Sr. Director de Dideco: Sí, instalamos la presentación, lo que traemos a consideración del Concejo es la sesión de dos terrenos de dos Villas de la comuna que alusiones de vecinos nos están cediendo el Municipio con compromiso digamos de ejecutar ahí obras de mejoras o de creación de espacios comunitarios, la primera de ellas es la Villa El Molino, de la Junta de Vecinos Villa El Molino, de la Presidenta Ilda González Álvarez, ubicado en Ingeniero Reinaldo Muñoz Montt #435, Barrio La Farfana, el terreno tiene 146 M2 y el proyecto a ejecutar es un espacio comunitario, como ustedes pueden ver en el mapa que se proyecta, está instalado en el pasaje anteriormente antes identificado, al final de él un terreno que dentro del loteo y del plano entregado estaba efectivamente cedido a la junta de vecinos como espacio comunitario, en la actualidad y durante muchos años ahí se instaló una persona de manera irregular que se tomó este terreno y vivió durante mucho tiempo en el sector, al inicio de esta gestión la Presidenta de la junta de vecinos inició una serie de acciones para poder recuperar el terreno y poder ahí generar un espacio comunitario, ya que por cuanto su sector no cuenta con el mismo siendo hoy día la casa de la Presidenta donde los vecinos se reúnen al interior de la junta de vecinos,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

hay un compromiso realizado con la Dirigenta, quien está solicitando la sesión del terreno al Municipio, para que el compromiso del Municipio sea entonces construir ahí un espacio comunitario que permita a las diferentes organizaciones, particularmente la junta de vecinos, hacer uso de ella para sus diferentes reuniones y actividades que ahí realizan, si ustedes pueden ver Secpla ya tiene desarrollado el proyecto el cual ahí se proyecta, es una construcción de 72 M2, tipo containers, con un espacio exterior techado, con baños, con cocina equipada y salón multiuso de 52 M2, el cual además ha sido trabajo y convenido con la comunidad, particularmente con la Presidenta de la junta de vecinos, pues revisado los antecedentes también por la Dirección Jurídica, encontrando todos los papeles en regla, también fue analizado en la comisión social señor Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, perfecto, si son los dos lo mismo es parte de la materia, vamos a la segunda.

Sr. Director de Dideco: El segundo terreno es de la Villa Caribe, de la Organización Cooperativa Villa Caribe Limitada, cuyo Presidente es Don Renato Elson Espinoza, la ubicación del terreno es Corsario con Avenida Sur, Sitio N°151 del Barrio Templo Votivo, hablamos de 230 M2, y este es un terreno que está destinado para equipamiento de área verde en particular dentro del compromiso de sesión que realizan la cooperativa y la junta de vecinos existentes en la Villa, es que una vez cedido el terreno nosotros podamos instalar en el sector máquinas de ejercicios y otros equipamientos futuros que mejoren el área verde que ahí está destinada, en el plano que ustedes van a ver a continuación está ubicado el sector particularmente es un pasaje Corsario que colinda, intercede con Avenida Sur, comienza en Avenida Sur y se desarrolla por todo el pasaje Corsario, lo que conocemos el sector de Maipú, sabemos que se ha desarrollado ahí es muy característico, no, encontrar grandes paños de áreas verdes, de manera rectangular que está en la Villa, uno de estos ubicado en pasaje Corsario es el que la Cooperativa nos está solicitando ceder al Municipio, para que nosotros a continuación entonces y por parte de la Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental podamos integrar ahí equipamiento de área verde, en este caso particularmente están solicitando máquinas de ejercicios y por tanto puedan ser parte de la mantención y el cuidado también del Municipio, también fueron revisados los antecedentes por la Dirección de Asesoría Jurídica, encontrándose todo en regla y en la Comisión Social también fue evaluada esta situación señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, voy a ofrecer la palabra a Carol Bortnick que es la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Carol Bortnick: Ya, bien corto debido a la hora, quiero indicar que la comisión social y los asistentes a esta no vimos inconvenientes en aprobar ambas sesiones de terreno, por el contrario lo que quiero dejar bien claro que ahí nosotros fuimos insistentes en preguntar si estaba toda la documentación legal y certificados del Conservador de Bienes y Raíces y otros, que permitieran hacer estas sesiones, se nos indicó que sí, haciendo un resumen bien corto, la primera es una sesión de terreno de la Villa El Molino que es propiedad de la Junta de Vecinos para que posteriormente la Municipalidad haga una casa comunitaria, por ende esta sesión tiene adosado una segunda parte que es la construcción de la



SECRETARIA MUNICIPAL

infraestructura y el posterior comodato y la segunda es una sesión de terreno que es propiedad de una Cooperativa Villa Caribe que posteriormente es para instalar máquinas de ejercicios, no vemos inconvenientes en hacer la aprobación de ambas sesiones y entendiendo que posteriormente se deberá pasar a comisión y al Concejo el comodato de la construcción que se realizará para Villa El Molino.

Sr. Presidente: Bien, en síntesis se trata, tal como había dicho la Presidenta de la Comisión Social, estas son dos propiedades que son dueñas las Organizaciones, las ceden al Municipio y es importante decir que se ceden a título gratuito, para que quede en Acta y posteriormente el Municipio lo que tiene que desarrollar todo el proceso de escritura, vale decir, de la sesión de las propiedades, tal como indicaba la Presidenta revisando el análisis de títulos de dominio, etc., etc., la Dirección Jurídica finalmente lo que hace es que estas propiedades pasan a integrar parte no es cierto de las propiedades municipales, eso es lo que vamos a someter a consideración del Concejo, ofrezco la palabra si hay alguna consulta?, bien, si no hay consultas señor Secretario, entonces usted da lectura al Acuerdo que se hace en base al artículo N°65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: En votación la Adquisición de Inmueble de propiedad de la Cooperativa Villa El Molino del Sitio N°8, ubicado en Calle Reinaldo Muñoz Montt N°485, el cual se recibe en donación, según el Artículo 65°, letra E de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Secretario: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Sólo para fundamentar el voto, apruebo en base a las minutas de donación realizadas para cada sitio por la Dirección Jurídica, Apruebo.

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos





SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la donación.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3136:**

Aprobar, la adquisición del inmueble de propiedad de la Cooperativa Villa Caribe, del sitio N°151, ubicado en Calle Corsario con Avenida Sur, el cual recibe en donación, según el art. 65 Letra e) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias y vamos entonces al siguiente punto, que es, perdón yo pensé que era el mismo acuerdo, lo van hacer en acuerdos separados digamos, porque se trata de dos propiedades.

Sr. Secretario Municipal: En votación la Adquisición de Inmueble de propiedad de la Cooperativa Villa Caribe del Sitio N°151, ubicado en Calle Corsario con Avenida Sur, el cual se recibe en donación, según el Artículo 65°, letra E de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: En base a las minutas de donación realizadas por la Dirección Jurídica, Apruebo.

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la donación.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3137:**

Aprobar, la adquisición del inmueble de propiedad de la Cooperativa Villa El Molino, del sitio N°8 ubicado en Calle Reinaldo Muñoz Montt N°485, el cual se recibe en donación, según el art. 65 Letra e) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

### 3.3.- Aporte Municipal Proyectos “Reposición Espacios Públicos Villa San Luís, Comuna de Maipú” y “Mejoramiento Espacios Públicos Villa Santa Carolina, Comuna de Maipú”.

Sr. Presidente: El segundo punto de la tabla, vamos a someter a consideración del Concejo un trámite que es habitual, vamos a postular dos proyectos al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos del Serviu Metropolitano, ese es el Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos del Serviu, vamos a postular dos proyectos que es el Primero Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Santa Carolina y el Segundo Proyecto es Reposición de Espacios Públicos Villa San Luís, de acuerdo a la normativa vigente de postulación de estos proyectos, se requiere que el Concejo apruebe el compromiso de los aportes municipales para cada uno de ellos, el detalle lo va entregar el Director de Secpla.

Sr. Director de Secpla: Bien, muy rápidamente vamos a exponer, esto es la Postulación a dos proyectos, el financiamiento es Serviu 2016 – 2017, son dos iniciativas a fondos externos, para el mejoramiento de los espacios públicos que deben hacerse de manera después participativa con obviamente todo el aporte del diseño de la comunidad, por lo tanto esta es la etapa de diseño y obviamente vamos a tener después una etapa final donde vamos a poder afinar y ver efectivamente cómo resulta el diseño total de este proyecto, de acuerdo a lo que establece la Seremi de Vivienda, nosotros necesitamos solicitarle al Concejo el Aporte Municipal del 4% de la inversión total final en el caso de que estos proyectos sean aprobados y ejecutados, ese es el aporte que nosotros estamos solicitando, son dos Villas, rápidamente les vamos a contextualizar en la Villa Santa Carolina, la situación más menos ustedes ya la conocen, se trata de los sectores de áreas verdes que vamos a tener mejoras del proyecto que se encuentra en la circunvalación del Villa loteo Santa Carolina, en el sector Bruselas, ese es más menos el proyecto tipo que se pretende postular, insisto esta es una idea base, ya que todo esto tiene que ser refrendado con posterioridad con la comunidad, ya que son proyectos participativos, el segundo está enfocado a la Villa San Luís, son mejoras y reposición de todas las cinco



#### SECRETARIA MUNICIPAL

áreas verdes del proyecto, como ustedes pueden ver, el primero más menos a modo referencial en la Villa Santa Carolina, la inversión total que estábamos hablando era de 17.000 UF, más menos con la UF de hoy día serían \$440.000.000, por lo tanto, el 4% de eso sería \$18.000.000, equivalente a la UF de hoy, que obviamente habría que refrendar con posterioridad si este proyecto es aprobado y ejecutado, para la Villa San Luis, estamos hablando de un monto aproximado de 28.000 UF, la UF del día de hoy más menos es de \$25.879,24 y el 4% de ese proyecto de Villa San Luis equivaldría más menos a \$31.000.000, es decir, \$18.000.000, más menos el 4% para Villa Santa Carolina y 31 el de Villa San Luis que sería como el compromiso a financiar a futuro del Concejo Municipal, para poder postular a estos proyectos, como requisito obviamente necesitamos presentar el Acuerdo de Concejo comprometiéndose con este 4% a futuro, para iniciar el proceso de postulación que vence ya el 29 de este mes, eso es señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí, sólo agregar que cuando el Director de Secpla, habla de Villa San Luis está hablando de todas las Villas San Luis, está hablando de un proyecto que interviene todas las áreas verdes, tanto de la San Luis 1, 2, 3, 4 y 5, engloba digamos todas las intervenciones de las áreas, en consecuencia si se adjudicara este proyecto en el futuro el Municipio debería materializar el aporte digamos correspondiente el que vamos a someter a consideración del Concejo en esta oportunidad, por supuesto, Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Usted dijo que en la Villa San Luis era mejoramiento y reposición del área verde?, de las 5 Villas, pero acá, yo sé que es participativo después se ve y se refrende y todo, pero acá en la lámina que nos sale en cada una de las 5 Villas San Luis se contempla Sede Social, Mejoramiento de Multicancha y otros espacios, entonces es otra cosa.

Sr. Director de Secpla: el Proyecto principal habla del mejoramiento de las áreas verdes, obviamente los vecinos también van a requerir otro tipo de infraestructura, lo que acá se está trabajando principalmente es como la primera instancia en este proyecto para someter al diseño de esta primera parte del proyecto, obviamente la intervención de las Villas San Luis requiere una segunda, una tercera parte obviamente que vamos a seguir trabajando con los vecinos, esta es la primera parte que estamos postulando al primer proyecto 2016 – 2017.

Sr. Presidente: Claro, la intervención Carol es del espacio público y dentro del espacio público los proyectos incorporan varias cosas digamos en la intervención comillas digamos de las áreas verdes, pero incluye por ejemplo muchas veces en otros proyectos lo hemos visto, la remodelación por ejemplo de circulaciones, de solerillas, de baldosas digamos, se intervienen plazas, o sea dentro del concepto de espacios público, en el fondo se agrupan varias acciones digamos dentro de ese espacio público, por eso que dado que es participativo la comunidad define donde se pone más el énfasis, dependiendo de cada una de los sectores intervenidos, bien no sé si hay alguna otra consulta? Bien si no hay otra consulta, entonces vamos a someter a consideración del Concejo el siguiente Acuerdo Municipal, señor Secretario.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: En votación, aprobar la postulación y el compromiso del Aporte Municipal que se requiere para la etapa de ejecución de las obras, equivalente al 4% del costo total de estas, de los proyectos:

- 1) Reposición Espacios Públicos Villa San Luís, Código IDI 30460023-0.
- 2) Mejoramiento Espacios Públicos Villa Santa Carolina, Código IDI 30460139-0.

Sr. Secretario: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el aporte

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N° 3138:**

Aprobar, la postulación y el compromiso de aporte municipal que se requiere para la etapa de ejecución de las obras, equivalente al 4% del costo total de las obras de los siguientes proyectos:

- 1.- Reposición Espacios Públicos Villa San Luis. Código IDI 30460023-0
- 2.- Mejoramiento Espacios Públicos Villa Santa Carolina. Código IDI 30460139-0

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	-----	-----	-----
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, hemos terminado la Tabla, tal como lo habíamos señalado al principio, habíamos pedido terminar, estamos justo terminando a las 10.10 que era lo que habíamos comprometido y les pido si podemos dejar los varios lo dejamos para el próximo Concejo que es la próxima semana, así que agradecerles y los que nos puedan acompañar, tal como dijo Don Herman Silva, mañana tenemos una misa en el Templo Votivo, esto es a las 12.00 del día con motivo digamos de un pequeño Homenaje que se le va hacer a Don Patricio Aylwin en Maipú y ahora son ustedes saben oficialmente la misa en la Catedral de Santiago, así que se levanta la sesión y muchas gracias, nos vemos hasta el próximo Concejo.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.022, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.023, de 29 de abril del año 2016.



**JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**